

AENOR

Certificado del Sistema de Gestión de la Calidad



ER-1138/2001

AENOR certifica que la organización

ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE MADRID

dispone de un sistema de gestión de la calidad conforme con la Norma ISO 9001:2015

para las actividades: La prestación de los siguientes servicios: Servicio de Atención al Colegiado, Turno de Oficio, Control Deontológico, asesoramiento en materia de Honorarios Profesionales, Área de Empleo, gestión del diseño e impartición de cursos y masters de Formación no reglada presencial y modalidad e-Learning en áreas relacionadas con el derecho y su práctica profesional y Biblioteca y servicio de información jurídica documental y procesal. Defensa de la Abogacía y Centro de resolución de conflictos-medialCAM.

que se realizan en: CL SERRANO, 9-11. 28001 - MADRID
CL BRAVO MURILLO, 377. 28020 - MADRID

Fecha de primera emisión: 2001-07-19
Fecha de última emisión: 2019-07-19
Fecha de modificación: 2021-04-13
Fecha de expiración: 2022-07-19

Rafael GARCÍA MEIRO
Director General